Alcaldía de Aguachica

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	**CPS-055-2024**	Fecha:	**Febrero 16 de 2024**
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUACHICA		
NIT:	800 096 561-4		
CONTRATISTA:	NEVER QUINTERO TORRES		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 5 048 259		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS EN EL AREA DE IMPUESTOS PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000) MCTE		
SUPERVISOR:	EDDER SERRANO CHILATRA		
PLAZO:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de julio de 2024		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE HACIENDA		

En Aguachica, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron, **EDDER SERRANO CHILATRA** en calidad de Secretario de Hacienda y a su vez Supervisor y **NEVER QUINTERO TORRES,** quien comparece en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente acta de inicio, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día **DIECISEIS (16)** de **FEBRERO** de **2024,** se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPS-055-2024,** entre **EL MUNICIPIO DE AGUACHICA** y **NEVER QUINTERO TORRES,** en calidad de contratista.

2. Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015, la exigencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

3. Que para el presente contrato se tienen los siguientes soportes financieros:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CDP	0071	05/02/2024	2.1.2.02.02.008.01.01.05	ICLD RECURSO PROPIO	$23.000.000
RP	0069	16/02/2024	2.1.2.02.02.008.01.01.05	ICLD RECURSO PROPIO	$23.000.000

4. Que el contratista acreditó la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACIÓN
ARL	SEGUROS BOLIVAR	Inicio de Cobertura 08/06/2023

5. Que de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-055-2024, el día **16 de febrero de 2024.**

Powered by CamScanner

2. Fijar como fecha de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-055-2024 el dia **15 de Julio de 2024.**

Para constancia de lo anterior se firma por la presente acta por los que en ella intervienen, a los 16 dias de febrero de 2024.

NEVER QUINTERO TORRES
CONTRATISTA

EDDER SERRANO CHILATRA
SUPERVISOR

Powered by CamScanner